

Guayaquil, 30 de Abril de 1998

Señores Accionistas  
Alimentos Rossini S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando Cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias en mi calidad de Comisario de ROSSINI S.A. presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, Cuentas, Balance General, Comprobantes, etc. correspondiente al ejercicio económico de 1996, como sigue

- En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas.
- - Del exámen al libro de registro de Accionistas y comprobantes de contabilidad, archivos de correspondencias, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.
- - Las cifras o los saldos de las cuentas que constan en estos estados financieros en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.
- - En mi opinión los Estados Financieros así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los Accionistas y las Entidades de Control.
- - Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los Adminsitradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Juan Villamar Arias  
Comisario  
Reg. Nac. # 01962